



ACTA 2043 - REUNION DIA 09/08/2017 - SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, al noveno día del mes de agosto de dos mil diecisiete, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIAN PORTILLO, MARINA SÁNCHEZ HERRERO, GUILLERMO GOLMAR, LUIS SERNA, MAURICIO MARTEL, PAULA BRACCIALE, MARIEL DEMATTEI MILIORANZA ROBERTO ANDRIOTTI ROMANIN, MARTIN CASTAÑEDA, y los Vocales Suplentes Dres. JORGE PALACIOS y PABLO VILLEGAS, ausente con uso de licencia el Dr. LEANDRO GABÁS, y bajo la presidencia del Dr. FABIAN PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos: -----

*Se designa para firma el acta a los Dres. Martel, Demattei Milioranza y Golmar.-----
Previo al inicio de los temas de orden del día se aclara que ante el pedido de licencia del Dr. Gabás desde el 7 al 28 de agosto de 2017, el mismo será reemplazado por la Dra. Demattei Milioranza.-----*

1).- TEMAS DE PRESIDENCIA: *La Dra. Bracciale solicita que el Consejo Directivo eleve una queja a la SCBA en reclamo a los honorarios profesionales, los cuales son rebajados casi sistemáticamente en la Cámara Civil Departamental sin mayores fundamentos, es por ello que se aprueba la moción y se dispone recabar los antecedentes, emitir un dictamen y luego volver a tratar el tema en próximas reuniones. a) Semana del Abogado. Se informa a los consejeros sobre las actividades programadas para la semana por el día del abogado, realizándose el acto principal en el Museo del Mar el 29/8 a las 18.00 hs. oportunidad en que se reconocerá a los letrados con 30 y 50 años de ejercicio profesional. También se realizará una Peña en la sede el 25/8, el brindis para los colegas en la planta baja, la misa por abogados fallecidos. Asimismo y a propuesta de las Dras. Bracciale y Demattei Milioranza, se aprueba la realización de una fiesta por el día del abogado el 31/8/2017 en lugar a confirmar. b) Resoluciones de Mesa Directiva. Se informa y se da cuenta sobre las resoluciones de mesa dictadas por la Mesa Directiva desde la pasada sesión a la fecha. La N° 195 dispuso el incremento salarial para la empleada Holgado y para la Secretaria Académica, Dra. Fraschina, y se encomienda al área académica, la organización de actos institucionales. El Dr. Andriotti Romanín, más allá de estar de acuerdo con el aumento a la Sec. Académica, manifiesta su disconformidad con la citada resolución, toda vez que la Mesa Directiva no posee facultades disponerlo, ya que ello debe ser privativo del Consejo Directivo que es quien llamó al concurso pertinente. Mediante la N° 196 se publicó un comunicado respecto a las medidas de fuerza de los empleados judiciales. En la N° 197 se dispuso el despido con causa de la empleada Iriarte y la reincorporación de la empleada Hernández. Manifiesta el Dr. Portillo que las medidas respecto de las empleadas, se tomaron a los fines de proteger el patrimonio del Colegio y por las cuestiones invocadas en la misma y una vez que fue finalizado el sumario con las conclusiones arribadas por la Mesa Directiva, con el respectivo asesoramiento profesional. Respecto de ésta resolución, el Dr. Andriotti Romanín manifiesta su disconformidad con la conducta asumida por la Mesa Directiva y que no convalida la Res. N° 197 por cuanto entiende no se dan los supuestos de urgencia invocados, ello sin entrar en el fondo de la cuestión, adhiriendo a ello el Dr. Martel. Los consejeros Sánchez Herrero, Serna, Golmar, Demattei Milioranza, Bracciale y Castañeda, y el Sr. Presidente, Dr. Portillo, manifiestan su voto de conformidad respecto a la decisión adoptada por la Mesa Directiva y las causales de urgencia invocadas en la misma. Por otra parte, en dicha resolución también se aprobó el presupuesto y se dispuso el incremento del valor de inscripción al curso de posgrado en Derecho de Familia. El Dr. Andriotti Romanín manifiesta que no está de acuerdo con lo resuelto en la Res. 197 punto I, toda vez que el tema sería //(Continúa Acta*



///N° 2043) tratado en la presente sesión, ello conforme fuera determinado por el Consejo Directivo el 3/7/17. Por último, en la N° 198, se aplicó la sanción disciplinaria de un día de suspensión al empleado Álvarez, se aprobaron viáticos para dos actividades académicas y se publicó un comunicado por la Res. 760/17 de la S.R.T. c) Registro Abogado del Niño: Informa el Sr. Presidente que ya se encuentra homologado el Registro por parte del Ministerio de Justicia Pcial. y que próximamente se pondrá en funcionamiento en nuestro Departamento Judicial una vez que se determine la forma de realización de los sorteos. -----

2.- TEMAS DE SECRETARÍA: *a) Balance Social en Cooperativas. La Dra. Bracciale expone sobre el tema que ha sido tratado en la Comisión que integra, y que entiende podría generar una nueva incumbencia para los colegas, por lo que solicita que el Colegio eleve esta propuesta al Colproba y se aborde el tema en la Com. Pcial. de Incumbencias. Se aprueba lo solicitado y se dispone la elevación a la Com. Pcial. b) Denuncia Dr. Sivo. Se abstiene la Dra. Sánchez Herrero. El colegiado César Sivo solicita la intervención del Colegio con motivo de la situación acaecida en el marco de un expediente penal en el cual interviene y que, con motivo de un error involuntario en una presentación, le han iniciado una causa penal por prevaricato. Se dispone citar al colegiado para la próxima sesión a los fines de que ilustre con precisión los hechos denunciados. c) Padrinazgo Dra. Román. Se designa al Dr. Martel. d) Oficio UFIJE N° 10. Se toma nota y se dispone el archivo de actuaciones.-----*

3.- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS: *Tratamiento de expedientes. Pasa al Tribunal de Disciplina para formación de causa disciplinaria: N° 2861-17 Denunciado: Dr. Luis V. García – Denunciado: Juzgado Correccional N° 2 Deptal.; N° 2855-16 Denunciado: Dr. Claudio Basile – Denunciante: Sr. Alejandro Zuazo. Se dispone el archivo de actuaciones: Expte. N° 2863-17 Denunciado: Dra. Jorgelina Baldini – Denunciante: Sr. Hugo Raimondez y Expte. N° 2833-16 Denunciado: Dra. Lorena Rebola – Denunciante: Dra. Liliana Castañeira.-----*

4.- INFORMES DE COMISIÓN: *Secretaría Académica. Nota CJG: Solicitan becas para Posgrado de especialización en Violencia. Se aprueba el pago de la matrícula (\$1.180) para tres miembros del CJG. Realización de Conferencia s/ Mercosur/Unión Europea. Se aprueban los viáticos solicitados, consistentes en 4 noches de hotel para tres expositores. Incumbencias: La Dra. Bracciale, informa que se abordó el tema vinculado a abogados víctimas de delitos y que se están efectuando averiguaciones pertinentes, previo a su implementación por parte del Estado, el tema vinculado al funcionamiento del sistema AJUTRA e informa sobre el registro de instrumentos privado que se pondrá en funcionamiento la semana próxima.-----*

La Sra. Vicepresidenta solicita se aborde en la próxima sesión el tema vinculado a la actividad institucional y necesaria publicidad que hay que efectuar en los medios para llegar a la comunidad, lo cual se aprueba.-----

5.- ALTAS Y BAJAS: *Rehabilitación: Dr. Rubén Ruiz Alvarez (3/5/17), Dr. Pablo Salerno (7/7/17) Suspensión Voluntaria: Dra. Bárbara D'Agostino (4/7/17), Lorena Borneo (31/7/17). Cancelación: Dra. Alicia Noemí Melneciuc (11/7/17), Dr. Ignacio Villamil (10/7/17), Dr. Néstor O. Flaminio (10/7/17), Dr. Mario G. Martínez (7/8/17), Dr. Pedro Vives (7/8/17), Dr. Martín Tamini (31/7/17) y Dr. Rodolfo Bastit (31/7/17). Se registran en los respectivos legajos profesionales las modificaciones a las situaciones de matrícula de los colegiados. No siendo para más se levanta la sesión.-----*